**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

46° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Camboya

**Tiempo de intervención:** 1 minuto 10 segundos

*Ginebra, 8 de mayo de 2024*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de Camboya y agradecemos su informe.

Celebramos la cooperación constructiva con la Oficina del Alto Comisionado y los demás procedimientos especiales del Consejo. Valoramos sus esfuerzos para fortalecer su marco normativo, institucional y de políticas y alentamos a seguir implementándolo con enfoque de derechos humanos.

**Respetuosamente recomendamos:**

1. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, el Protocolo Facultativo y el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para abolir la pena de muerte.
2. Realizar investigaciones exhaustivas e independientes sobre todas las denuncias de acoso, intimidación y detención arbitraria y actos de violencia contra miembros y simpatizantes de los partidos de oposición.
3. Garantizar la aplicación efectiva de la Ley de Lucha contra la Trata de Personas y Explotación sexual.
4. Garantizar que los refugiados accedan de forma efectiva a la ciudadanía camboyana o a otras formas de estatuto permanente dentro del país a las que tuvieran derecho en virtud de la ley.
5. Establecer de un Mecanismo Nacional de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*